

BREVES NOTAS SOBRE EL MERCADO EDITORIAL TEATRAL

Las presentes notas, que no pretenden ser más la constatación de una realidad que ya conocemos o que, por lo menos, sospechamos, resultan una somera aproximación al mercado editorial de los libros etiquetados como “teatro”, término que engloba tanto la literatura dramática como la técnica y la ciencia teatral¹, dos de las submaterias temáticas señaladas por la UNESCO y que permiten una fácil conversión a la Clasificación Decimal Universal (CDU). [Cristina Santolaria]

La investigación que ha dado origen a las siguientes líneas, ha tenido como campo de análisis las publicaciones del año 1999, y como herramienta, los datos proporcionados por la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas por medio de un CD-Rom, editado en 2000, que facilita los ISBN (International Standard Book Number o Numeración Internacional Normalizada para Libros)² solicitados por las empresas editoras en 1999. El ISBN, que no debe confundirse con los conceptos de “título” y “libro”³, fue ideado con fines comerciales y bibliográficos e identifica un libro como producto comercial.

Antes de adentrarme en la exposición de los datos, creo necesario introducir el tema con una serie de afirmaciones extraídas del Informe SGAE sobre hábitos de consumo cultural⁴ editado el año pasado, que puede servir bien como adelanto de mi reflexión, bien como ratificación demoleadora de la misma. Según el mencionado estudio, confeccionado a partir de una encuesta realizada en 1998, sólo un tercio de la población lee libros con frecuencia, esto es, casi todos los días o una o dos veces

por semana; la materia que más interesa es la creación literaria; dentro de ésta, el teatro atrae al 5,9% de los lectores, proporción, por supuesto, muy inferior a la novela (81,9%), e, incluso, a la poesía (10,4%); por fin, afirman comprar libros todos los meses entre el 8% y el 10% de los entrevistados; al ser preguntados por los géneros, el resultado es el siguiente: novela, el 52,3%; poesía, el 3,2%; teatro, el 0,9%; divulgación e información, el 39%⁵.

Tras estos datos, que contienen unas grandes dosis de subjetividad al basarse en entrevistas, estamos preparados para adentrarnos en la fría y devastadora estadística.

En 1999, se solicitaron en España la cifra no desdeñable de 61.246 ISBNs⁶, de los cuales sólo 530 (el 0,86%) se clasifican como “teatro”, denominación que engloba, como se ha dicho más arriba, las siguientes modalidades:

	N.º	PORCENTAJE
Literatura dramática	458	(0,74%)
Ciencia del teatro	65	(0,10%)
Técnica teatral	17	(0,02%)

Sólo un tercio de la población lee libros con frecuencia, esto es, casi todos los días o una o dos veces por semana.

Cifras negativas por su exigüidad, pero catastróficas si consideramos su escasa tirada y casi nula venta, y que no hacen más que corroborar los datos proporcionados por el Informe SGAE.

Me parece interesante, igualmente, comparar la producción editorial teatral con la producción total desde la perspectiva de la naturaleza jurídica de las empresas editoras. La producción de las empresas editoras públicas, que engloban las ediciones de las administraciones central, autonómica y local, las instituciones educativas y las instituciones culturales, se cifran en el 13,6% de lo editado, mientras que en el caso del “teatro”, alcanzan el 16,6%, lo que prueba la mayor incidencia —seguramente por necesidad— del sector público.

Quizá convenga, igualmente, subrayar algunos desfases puestos de manifiesto en el siguiente cuadro porcentual, donde se aprecia cómo, en materia teatral, la administración central actúa con cierto retraimiento, frente a la vitalidad que muestran las administraciones autonómicas y las instituciones culturales.

	EDICIÓN GENERAL	EDICIÓN TEATRAL
Administración Central	2,9%	0,94%
Administración Autonómica	5,7%	8,11%
Instituciones educativas	4,5%	3,96%
Instituciones culturales	1,0%	3,39%

La edición privada, que acogería la autoedición, las editoriales pequeñas, medianas y grandes⁷, y la edición de las instituciones sin ánimo de lucro, supone el 86,4% en España. En el ámbito teatral, habría que destacar que la autoedición ronda el 3% y que la edición de las instituciones sin ánimo de lucro está casi en el 5%, índices no muy diferentes a los generales.

Según datos recogidos en la *Panorámica de la Edición Española de Libros. 1999*, la producción editorial de la materia “Música, Teatro, Cine y Artes del Espectáculo”, descendió más del 10% respecto al año 1998, si bien esa pérdida no redundó, según esa misma fuente, en las submaterias etiquetadas como ciencia y técnica teatral. Sí, en cambio, es preciso apuntar que, en un escenario generalizado de aumentos en los libros de creación literaria (un 17,6% respecto a 1998), el único género que disminuye es el de la literatura dramática, con una pérdida que se cifra en un 1,4%, pérdida que, en sí misma, no es alarmante, pero sí cuando la relacionamos con el mencionado incremento generalizado.

Todavía es más grave descubrir que, mientras que el sector del libro infantil y juvenil es uno de los más consolidados (36,1% de la producción total), en el ámbito teatral, resulta de los más desfavorecidos y desatendidos, a pesar del potencial que en este campo tenemos abierto.

Respecto a las empresas editoras especializadas en creación literaria, conviene mencionar que, entre las diez más fuertes⁸, es decir, con más de 200 títulos publicados anualmente, únicamente Espasa-Calpe S.A. (17,36%) y Alianza Editorial S.A. (3,73%), dedican una cierta atención a la literatura dramática, siempre, por supuesto, a los dramaturgos consagrados.

El panorama es todavía mucho más negativo cuando revisamos las empresas dedicadas a la materia “Música, Teatro, Cine y Artes del Espectáculo”, y digo negativo porque las cantidades que se editan apenas sobrepasan, la más grande (Edilibro), los cien títulos, —ninguno de ellos dedicado al teatro—, y la más pequeña, los 14⁹.

Respecto a las lenguas en que se ha editado el “teatro”, cabría destacar que los porcentajes entre la edición general y la teatral son bastante similares y se mueven en torno a las siguientes cifras:



Instantánea del Primer Salón del Libro Teatral Español e Iberoamericano.

Castellano	82,45%
Catalán	11,69%
Gallego	3,0%
Euskera	1,50%
Valenciano	1,32%

Sólo destacar —aunque con apreciaciones mínimas— el levísimo incremento de la edición teatral en valenciano y gallego, y el descenso en catalán y euskera, fenómenos ambos vinculados, muy posiblemente, al diferente ritmo con que las distintas comunidades autónomas han sentido la necesidad de reivindicar su lengua como médula cultural.

Tampoco es muy halagüeño el panorama cuando revisamos las tiradas, es decir, el número de ejemplares publicados por cada ISBN solicitado. Mientras que la tirada media por título en España¹⁰ se cifra en 4.048 ejemplares cuando se trata de la edición general, y de 5.692 cuando lo editado es literatura, la tirada media de “teatro” se cuantifica en 3.354 ejemplares, un 12,29% menos que en 1998. No creo equivocarme si afirmo que esta reducida tirada hay que relacionarla, entre otras muchas causas, con la edición pública, muy limitada por necesidades administrativas, y con el reducido mercado de una demanda minoritaria.

En cuanto a la distribución geográfica, se aprecian en “teatro” notables diferencias respecto a la edición general. Mientras que Madrid y Barcelona concentran el 71% de la edición, seguidos muy de lejos por Valencia (4,6%) y Sevilla (2,1%), en la edición teatral es Madrid la que aglutina casi la mitad de lo editado, seguida de Barcelona (17,54%). El resto se lo reparten un sinfín de pequeñas editoriales —públicas y privadas— que se reparten por todo el territorio nacional con porcentajes muy reducidos.

¿Qué se edita y quién lo edita? Lo que hemos encuadrado como “ciencia del teatro” es editado en un 95%, aproximadamente, por editoras públicas (Ayuntamientos, Diputaciones, INAEM, Comunidades Autónomas, Universidades, Escuelas de Arte Dramático, etc.) y por instituciones sin ánimo de lucro, tales como la ADE, la Asociación de Actores y Directores de Cataluña..., mientras que la técnica teatral (maquinaria, decorados, dirección, interpretación, gestión, producción, etc.) es atendida tanto por las editoras

públicas como privadas, aunque con claro predominio de éstas últimas.

Sobre la literatura dramática, es preciso realizar una muy nítida división: las empresas editoras grandes (Espasa-Calpe, Alianza Editorial, Anaya, Planeta, Castalia, Plaza y Janés, Círculo de Lectores, Anagrama, etc.) únicamente publican a los autores consagrados, insertos en los planes de estudios o a los de prestigio muy consolidado (A. Gala), lo que implica ventas garantizadas y explica que, en 1999, se hayan publicado reiteradamente los mismos autores y títulos. Veamos unos ejemplos, sabiendo que el número se refiere a ISBNs:

Shakespeare: 30. (*Romeo y Julieta*: 8, *Hamlet*: 9).

Calderón: 20. (*La vida es sueño*: 10, *El alcalde de Zalamea*: 5).

García Lorca: 19.

Lope de Vega: 15. (*Fuenteovejuna*: 5 y *La dama boba*: 5).

Fernando de Rojas: 15. (*La Celestina*).

Molière: 9.

Moratín: 8. (*El sí de las niñas*).

Cervantes, Tirso de Molina, Zorrilla, Valle-Inclán y Mihura: 5.

Si nos referimos a la dramaturgia española más actual, el panorama es radicalmente diferente: sólo Antonio Gala publica 14 libros, todos en grupos editoriales grandes y medianos (Planeta, Espasa-Calpe, Bruño y EDAF), mientras que el resto —salvo con las honrosas excepciones de A. Buero Vallejo y J. Sanchis Sinisterra que alcanzan cuatro ediciones, el primero en Espasa-Calpe, y el segundo en editoriales pequeñas (Iberautor, La Avispa, Ñaque y Proa)— no sobrepasa una edición, salvo Toni Cabré, Rolf Sirera, Martínez Ballesteros, Jordi Coca y Raúl Dans, que logran dos o tres ediciones gracias al empeño de sus respectivas comunidades autónomas por darlos a conocer.

Aunque en este espacio, quizá, no es preciso apuntarlo, recordaré a modo de ejemplo algunas de las empresas públicas y privadas que se esfuerzan en promocionar nuestra dramaturgia más reciente: Iberautor (19), Editorial CCS (14), Bromera (11), ADE (10), Fundamentos (7), La Avispa y Edicions 62 (6), Millá, Xerais de Galicia, Comunidad de Madrid (4), Argitaletxe Hiru y Generalitat Valenciana (3), Diputación de Barcelona, Junta de Castilla-La Mancha,

En materia teatral, la administración central actúa con cierto retraimiento, frente a la vitalidad que muestran las administraciones autonómicas y las instituciones culturales.

Universidad y Escuela de Arte Dramático de Murcia, RESAD, Cajas de Ahorros, etc.

A modo de conclusión

A la vista de este panorama nada esperanzador, me tomo la libertad de apuntar una serie de medidas que permitan, primero, incrementar la demanda, y, posteriormente, facilitar una oferta que, por las propias leyes del mercado ya crecería, pero que podría aumentar con otras posibles propuestas.

Entre las primeras actuaciones, es decir, entre las que pretenden aumentar la demanda, convendría señalar las siguientes:

— Incrementar las campañas de fomento de la lectura y, que en ellas, a la lectura de la literatura dramática se le dedique la misma atención que el resto de los géneros.

— Intentar que la lectura de la dramaturgia más actual se incluya como lectura obligatoria en los planes de estudio de la ESO y de Bachillerato.

— Lograr que todas las universidades españolas incluyan entre sus estudios de literatura española contemporánea un más profundo conocimiento de nuestra última dramaturgia, e incluso, se oferten asignaturas de tercer ciclo, periodo en que el alumno ha alcanzado una mayor madurez para la crítica y la investigación, sobre esta materia.

— Conseguir la complicidad de los medios de comunicación de masas, de modo que se comprometan en la difusión de nuestra literatura dramática más reciente mediante críticas de libros teatrales

en prensa y programas culturales en radio y televisión.

— Realizar actuaciones que faciliten el conocimiento del mercado editorial teatral, como es el caso del reciente Salón del Libro.

Una vez alcanzada una mayor demanda, el crecimiento de la oferta vendría por sí mismo, pero no por ello dejo de apuntar una serie de medidas que propiciarían mercados más amplios:

— Realizar un mayor esfuerzo por parte de las diferentes administraciones por dar a conocer las ayudas a la edición tanto para instituciones sin ánimo de lucro como para las empresas privadas.

— Incrementar la atención a la literatura dramática infantil y juvenil —sector en el que ya está creada una fuerte demanda— porque estos grupos son los lectores del futuro.

— Aumentar los esfuerzos para que las entidades que conceden premios a la dramaturgia editen los textos y, sobre todo, los distribuyan adecuadamente.

— Acercar la venta del libro al posible comprador mediante su distribución en kioscos, grandes superficies, por correo, etc.

— Tratar de incluir, en todas las revistas especializadas en artes escénicas, la edición de un texto dramático o de un texto teórico influyente en la historia de nuestra escena.

— Explotar las cada día mayores posibilidades que ofrecen los denominados libros multimedia y la edición en otros soportes, y cuyo consumo en la actualidad todavía es muy incipiente. ■

¹ Bajo la etiqueta de “ciencia del teatro” tienen cabida los estudios sobre cartelera, las estadísticas teatrales, la historia de los espacios escénicos, los estudios sobre dramaturgias concretas o sobre fenómenos teatrales determinados, etc., aunque quedan totalmente excluidas las historias de la literatura con capítulos dedicados a la literatura dramática y las historias del arte escénico.

² El ISBN es un sistema numérico internacional creado en 1968, e implantado en España en 1972, que permite identificar el título y la edición de una obra publicada por una determinada editorial, mediante la adjudicación de un número exclusivo a cada edición concreta.

³ Estos términos son definidos en *Panorámica de la Edición Española de Libros 1999* (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, 2000, pp. 10-11) del siguiente modo: “Título”: Término que designa una publicación impresa, constituida por uno o más volúmenes y que constituye un todo único. “Libro”: Conjunto de hojas de papel, pergamino u otro material adecuado, manuscritas o impresas, reunidas en el lomo por medio de cosido, encolado, anillado, etc., con cubierta de madera, cartón, papel o otro material, formando todo él un volumen.

⁴ SGAE y Fundación Autor, Madrid, 2000, pp. 119-139.

⁵ Sólo se mueven en las mismas proporciones que la literatura dramática, las ciencias ocultas y fenómenos paranormales (0,9%) y el arte (0,8%).

⁶ Quizá sea interesante conocer la realidad de otros países europeos: en 1997, en Francia, se solicitaron 44.214 ISBN; en Italia, 45.844; y en Alemania, 77.889.

⁷ Se consideran Agentes editores pequeños, los que solicitan anualmente menos de 100 ISBN; los Agentes editores medianos, entre 101 y 1000; y los Agentes editores grandes, por encima del millar.

⁸ Véase *Panorámica de la Edición Española de Libros*, 1999, p. 169.

⁹ *Idem*, p. 166.

¹⁰ Es preciso apuntar que, en el primer lustro de los 80, la tirada media en España estaba en 9.039 ejemplares. Por otra parte, como elemento comparativo, recurriendo a los datos disponibles proporcionados por la *Panorámica de la Edición Española de Libros*, 1999, (p.41), conviene señalar que superaban a España, en tirada media, Francia (8.373 ejemplares/título) e Italia (6.026 ejemplares/título). Asimismo, datos de otros países correspondientes a 1995, ofrecían las siguientes cifras: EEUU, 27.000 ejemplares/título, Reino Unido, 7.000 ejemplares/título; y Alemania, 6.500 ejemplares/título.